



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Domingo, 6 de septiembre de 2026

El Gobierno de Asturias lanza mañana una nueva convocatoria de Bonos de Turismo Rural para reforzar la actividad turística fuera de temporada

- La ampliación del programa, que moviliza 300.000 euros más y eleva hasta un millón la inversión destinada en 2026, se pone en marcha tras el éxito de la edición anterior, que agotó los 9.333 vales emitidos
- Gimena Llamedo, vicepresidenta: “Seguimos avanzando hacia una actividad turística menos estacional, en la que los bonos de turismo rural contribuyen a generar dinamismo y actividad económica en nuestros pueblos durante todo el año”

El Gobierno de Asturias pondrá en marcha mañana, 7 de septiembre, una nueva convocatoria de los Bonos de Turismo Rural tras agotarse la totalidad de los 9.333 bonos emitidos en la inicial. La ampliación, que supondrá 4.000 nuevos descuentos, está dotada con 300.000 euros y elevará hasta un millón la inversión destinada en 2026 a impulsar las estancias en alojamientos rurales fuera de los periodos de mayor afluencia turística.

La buena acogida del programa ha ido acompañada del crecimiento de la red de establecimientos adheridos, que en la actualidad suma 358 alojamientos rurales repartidos por la práctica totalidad del territorio. La nueva convocatoria permite además la incorporación de nuevos establecimientos interesados en sumarse al programa.

La vicepresidenta de Asturias, Gimena Llamedo, ha destacado que “uno de nuestros objetivos prioritarios de la política turística es avanzar hacia una actividad turística menos estacional, que se reparta a lo largo de todo el año. Los bonos ayudan a generar movimiento turístico en momentos del año en los que tienen un impacto especialmente positivo sobre la actividad económica local”.

El programa se enmarca, además, entre los objetivos prioritarios del Gobierno de Asturias frente al reto demográfico: su efecto trasciende el sector del alojamiento y se traduce en actividad para restaurantes, comercios y otros negocios locales, y contribuye a la generación de empleo y riqueza en los concejos rurales, donde la fijación de población constituye una prioridad para el Ejecutivo asturiano.

Nota de prensa

Llamedo, ha subrayado que la herramienta "está cumpliendo la función para la que fue concebida: contribuir a sostener la actividad en los periodos de menor demanda y favorecer que los beneficios del turismo lleguen a más territorios y durante más meses del año".

La nueva convocatoria llega además después de que el turismo rural registrara el mejor inicio de año de su serie histórica, en coincidencia con los meses de vigencia del programa. Entre enero y abril, los establecimientos rurales recibieron 54.354 viajeros y contabilizaron 136.878 pernoctaciones, con incrementos del 8,2% y del 10,7%, respectivamente, respecto al mismo periodo de 2025, según los datos facilitados por el INE.

Un verano histórico

La fortaleza del sector se está manifestando también durante la temporada alta. Según los últimos datos del INE, los alojamientos rurales del Principado registraron en julio 58.468 viajeros y 213.715 pernoctaciones, con incrementos interanuales del 26,79% y del 14,7%, respectivamente.

La tendencia positiva se mantiene en el conjunto del año. Entre enero y julio, el turismo rural acumula aumentos del 18,09% en viajeros y del 14,74% en pernoctaciones, consolidándose como uno de los segmentos más dinámicos de la actividad turística asturiana.

Para la vicepresidenta, estos resultados evidencian que el turismo rural vive un momento de consolidación: "Los datos del verano demuestran la capacidad de atracción del turismo rural asturiano. El reto es convertir esa fortaleza en una actividad más estable durante todo el año, capaz de generar oportunidades y reforzar la economía de las zonas rurales".

Cada bono está financiado al 50% por el Principado y por la persona usuaria. La aportación pública asciende a 75 euros por bono, que se complementan con otros 75 euros aportados por el beneficiario, hasta alcanzar un valor total de 150 euros para su utilización en los alojamientos adheridos al programa. Los bonos podrán canjearse hasta el 31 de diciembre.